



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20220916V PO)**

A las 10:30 horas del día 16 de septiembre de 2022, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):

Ruiz Salazar, José Manuel	(SITUMA)	(Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia	(SIAM)	(Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio	(CSIF)	(Secretaría)
González Delgado, Fco. Javier	(UGT)	
Gutiérrez Valderrama, Rafael	(CCOO)	
Hierro Ariza, Fco. Javier	(CSIF)	
Martín Caballero, Gregorio	(SIAM)	
Martín Malpartida, Isabel	(CCOO)	
Martínez de Yuso García, M ^a Valle	(CCOO)	
Muro Culebras, Antonio Luis	(UGT)	
Pacheco Reyes, Ángel Diego	(CCOO)	
Palomo Pérez, Antonio J.	(UGT)	
Pérez Oncala, Marina	(SIAM)	
Rioja Villodres, José	(SITUMA)	
Romero Pérez, Miguel Ángel	(UGT)	
Rosa Castillo, Rosa María	(CCOO)	
Sánchez Pérez, Antonio Fco.	(CCOO)	
Trujillo López, Francisco	(CCOO)	
Varona Santamaría, Fernando	(SITUMA)	
Velasco Montañez, Salvador	(CCOO)	
Falta Justificada: Castillo Arjona, Adrián	(CCOO)	
Falta Justificada: López Jiménez, Auxiliadora	(CSIF)	
Falta Justificada: Ruiz Gómez, M ^a Concepción	(CSIF)	

DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):

Bravo Caro, Jorge Alfonso	(CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	(CSIF)
Martín Rufián, Mercedes	(CCOO)
Martín Vergara, Francisca	(SITUMA)
Molina Calles, Encarnación	(UGT)
Solís Martínez, M ^a Carmen	(CCOO)
Velasco Velasco, Francisco Jav.	(SIAM)



Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.
- 2.- Relación de Pronunciamientos Telemáticos.
- 3.- Informe de la Presidencia.
- 4.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Formación.
- 5.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de proponer a la Gerencia un plan de promoción de 3 Técnicos Auxiliares de STOEM-Jardinería a Técnicos Especialistas de STOEM-Jardinería (a propuesta del delegado electo Fernando Varona).
- 6.- Estudio, debate y, si procede, aprobación del Segundo borrador de Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa para la regulación de los requisitos y condiciones de prestación de servicios fuera de la jornada ordinaria por parte del personal de mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación para la atención a situaciones de emergencia.
- 7.- Activación del proceso de elaboración de un Reglamento actualizado del Comité de Empresa del PAS.
- 8.- Estudio, debate y valoración de la apertura del Complejo Deportivo Universitario por el servicio de vigilancia durante periodos de vacaciones y días festivos y, en su caso, propuesta y aprobación de medidas a tomar.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra la Presidencia, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de delegadas y delegados electos asistentes en estos momentos se sitúa en 18, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Toma la palabra la Presidencia cediéndola a la Secretaría, quien procede a exponer que se han realizado solicitudes de modificación del único preborrador de acta pendiente de aprobación (20220715V PO), las cuales fueron mayoritariamente aceptadas por verse procedentes.

Tras esto, se procede a votar la aprobación o rechazo del borrador de acta con la participación de las 18 delegadas y delegados electos de este Comité presentes en este momento.



Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- Acta 20220715V PO; a favor 11, en contra 0, abstenc. 7. Aprobada.

En consecuencia, se aprueba el acta señalada por mayoría simple y se refrendan los acuerdos adoptados en la reunión correspondiente.

Tras esto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Acabado este punto se incorpora a la sesión los delegados Gregorio Martín y M^a Valle Martínez de Yuso, por lo que el número de delegadas y delegados electos asistentes se sitúa en 20, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

2.- Relación de Pronunciamientos Telemáticos.

Toma la palabra la Presidencia cediéndola a la Secretaría, quien, según el Acuerdo Interno del Comité 2/2021, de 29 de septiembre, sobre Pronunciamientos Telemáticos, procede a exponer los pronunciamientos realizados desde el anterior Pleno Ordinario, los cuales han sido un total de 4. Estos pronunciamientos, con sus fundamentaciones literales, son los siguientes:

Pronunciamiento 35: 20220719M	Fecha: M19JUL22	Pleno Ordinario: 20220916V
Asunto: Borrador Ampliado de Acuerdo de Traslado y Promoción Interna 2022		
Opciones: 1- Sí estoy de acuerdo 2- NO estoy de acuerdo 3- Abstención	Recuento: (21 votos válidos en plazo) 1- Sí estoy de acuerdo: 21 votos 2- NO estoy de acuerdo: 0 votos 3- Abstención: 0 votos	Resultado: Se APRUEBA realizar la propuesta.
Fundamentaciones: No constan.		

Pronunciamiento 36: 20220722V	Fecha: V22JUL22	Pleno Ordinario: 20220916V
Asunto: Borrador de Comunicado por Apertura de Deportes en Tardes de Agosto		
Opciones: 1- Voto Sí 2- Voto NO 3- Abstención	Recuento: (22 votos válidos en plazo) 1- Sí: 22 votos 2- NO: 0 votos 3- Abstención: 0 votos	Resultado: Se aprueba
Fundamentaciones: No constan		



Pronunciamiento 37: 20220906M	Fecha: M06SEP22	Pleno Ordinario: 20220916V
Asunto: Borrador de Resolución de septiembre de 2022 sobre Contratación de PAS Laboral		
Opciones: 1- Sí informo favorablemente 2- NO informo favorablemente 3- Abstención	Recuento: (22 votos válidos en plazo) 1- Sí inf. fav.: 22 votos 2- NO inf. fav.: 0 votos 3- Abstención: 0 votos	Resultado: Sí se informa favorablemente
Fundamentaciones: No constan.		

Pronunciamiento 38: 20220913M	Fecha: M13SEP22	Pleno Ordinario: 20220916V
Asunto: Previsión de Servicios Extraordinarios por Protocolo		
Opciones: 1- Sí informo favorablemente 2- NO informo favorablemente 3- Abstención	Recuento: (21 votos válidos en plazo) 1- Sí inf. fav.: 21 votos 2- NO inf. fav.: 0 votos 3- Abstención: 0 votos	Resultado: Sí se informa favorablemente
Fundamentaciones: No constan.		

Tras la exposición no hay intervenciones reseñables en el acta según el reglamento vigente de este Comité y se pasa al siguiente punto.

3.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a desarrollar su informe, el cual se refleja a continuación de forma literal:

"1. El 21 de julio mantuve una reunión con el Vicegerente de RRHH (PAS) para tratar el tema del Acuerdo para la regulación de los requisitos y condiciones de prestación de servicios fuera de la jornada ordinaria por parte del personal de Mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación para la atención a situaciones de emergencia.

Fruto de esa reunión, la Gerencia ha remitido un segundo borrador de Acuerdo, que es objeto del punto número 6 del orden del día del Pleno de hoy.

2. El 25 de julio fue convocada la Mesa del PAS, a la que asistí como invitado. En dicha reunión, se negociaron las convocatorias de estabilización de empleo temporal por el procedimiento de concurso-oposición, no quedando claro si la Gerencia volvería a convocar a la Mesa del PAS para aprobar las bases definitivas.



En el punto de Ruegos y preguntas, se preguntó por la no resolución de las solicitudes de jubilaciones parciales y contratos de relevo, que estaban paralizadas. La Gerencia respondió que se estaba pendiente de una reunión con la Seguridad Social para aclarar los criterios que se estaban aplicando a la Universidad de Málaga, que al parecer no son los mismos que se exigen a otras universidades andaluzas.

Como Presidente del Comité de Empresa, solicité que, por un lado, si va a haber un cambio de criterio en la concesión de las jubilaciones parciales, la Gerencia se lo comunique a toda la plantilla y, por otro lado, que, a quienes ya la hayan solicitado, les sea concedida, a fin de no causar agravios con quienes hasta ahora se les ha venido concediendo.

Según la última información, contrastada con el Vicegerente de RRHH (PAS), la reunión solicitada por la Gerencia a la Seguridad Social no se ha producido todavía.

3. El 27 de julio se recibió en la cuenta del Presidente un email, remitido por la sección sindical de Comisiones Obreras, cuyo asunto era "Aclaración de la postura del Comité de Empresa ante los futuros hechos de deportes", en el que se preguntaba por las acciones que pensaba llevar a cabo la Presidencia al respecto. En el punto 8 del orden del día de este Pleno trataremos este asunto.

4. El 1 de septiembre se recibió un correo de la Dirección de la Escuela Infantil, dirigido al Vicegerente de RRHH (PAS), en el que el Comité de Empresa estaba en copia. En el mismo, se solicitaba la cobertura urgente de una trabajadora de la Escuela Infantil que ha solicitado una licencia sin sueldo de tres meses. La cobertura ya se ha producido mediante la última resolución de contratación que ha aprobado este Comité.

5. El 7 de septiembre se recibió en la cuenta del Presidente un email desde la sección sindical de Comisiones Obreras, con el siguiente asunto: "Nuevamente vuelven a abrir Deportes con vigilantes". Este asunto se tratará en el punto número 8 del Pleno de hoy.

6. El 12 de septiembre se recibió un email desde la sección sindical de Comisiones Obreras solicitando modificar la redacción del orden del día del Pleno de hoy, que fue respondido con copia a todos los miembros del Pleno el día 13 de septiembre.

7. El 14 de septiembre la Gerencia ha remitido al Comité de Empresa los borradores de las convocatorias de concursos de traslado y procesos selectivos de promoción interna a realizar en aplicación del Acuerdo alcanzado entre la Gerencia y el Comité de Empresa el 22 de julio de 2022. Se convocará un pleno extraordinario, a celebrar el próximo miércoles 21 de septiembre, para tratar este asunto."

Tras el informe, la Presidencia cede la palabra a quien quiera solicitar alguna aclaración sobre lo informado, no derivándose intervenciones reseñables en el acta según el reglamento vigente de este Comité.



4.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Formación.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a cederla a la representación del Comité en la Comisión de Formación, formada por los delegados José Manuel Ruiz y M^a Concepción Ruiz, quienes se remiten al informe previamente enviado al pleno y preguntan si hay alguna duda al respecto.

Al no haber ninguna intervención, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

5.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de proponer a la Gerencia un plan de promoción de 3 Técnicos Auxiliares de STOEM-Jardinería a Técnicos Especialistas de STOEM-Jardinería (a propuesta del delegado electo Fernando Varona).

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a explicar la situación y cediéndola posteriormente para que se manifiesten las diferentes posiciones al respecto.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que la propuesta de este plan de promoción ha partido de un delegado de SITUMA y que van a votar a favor del mismo porque entienden que deben priorizarse planes de promoción como éste, ya que solucionan una situación particularmente injusta por cuanto hay compañeros que, haciendo exactamente las mismas funciones, perciben retribuciones muy inferiores por pertenecer a categorías profesionales de grupo III y grupo IV.

El delegado Antonio Sánchez afirma que CCOO ya ha apoyado anteriormente esta propuesta y no ve bien que se diga que la misma ha partido sólo de un delegado de SITUMA, a lo que la Presidencia responde que sólo se ha aplicado el reglamento de este Comité, en el que se dice que las propuestas de puntos para el Orden del Día la pueden realizar las delegadas y delegados electos en el punto de Ruegos y preguntas del pleno ordinario anterior, como hizo el delegado Fernando Varona.

El delegado Miguel Ángel Romero afirma que tampoco ve del todo correcta la redacción de este punto del Orden del Día, así como que UGT también ha hablado con los compañeros implicados y les ha dicho que, aunque este Comité apruebe esta propuesta, es posible que la Gerencia no termine llevando a cabo este plan de promoción.

SIAM afirma que la situación tan gravosa a la que están sometidos estos compañeros se debe a la extensión de las superficies que hay que mantener, por lo que cree que es de justicia que este Comité apoye este plan de promoción, aunque después se dé la casuística que se está planteando.

La delegada Amelia Subirats afirma que SIAM está de acuerdo con este plan de promoción, pero recuerda que hay 3 planes de promoción pendientes y quiere hacer constar que SIAM sigue reclamando estos planes de promoción.

CSIF afirma que está a favor de todos los planes de promoción pero que quedan esos 3 planes pendientes y reclama que se hagan antes de éste que ahora se plantea.

El delegado Antonio Sánchez afirma que en el Orden del Día se habla sólo de este plan de promoción, sin mencionar los planes pendientes, por lo que no ve procedente aquí hablar de los mismos.



Tras esta ronda de intervenciones iniciales, se produce un debate en el que no se producen más intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.

Tras este debate, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista y con el voto de las 20 delegadas y delegados electos presentes, propone someter a votación aprobar un Plan de Promoción de 3 Técnicos Auxiliares de STOEM-Jardinería a Técnicos Especialistas de STOEM-Jardinería, obteniéndose 18 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta proponer dicho plan de promoción a la Gerencia.

Las delegadas y delegados de CSIF, para justificar por qué votan en contra, hacen constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

“CSIF está de acuerdo con todos los planes de promociones, pero siguiendo el orden de prelación de los mismos, ya que sería un agravio comparativo cuando por mayoría absoluta y bajo este mismo razonamiento, se rechazó el plan de promoción para las Enseñanzas Virtuales.”

Las delegadas y delegados de CCOO, para justificar por qué votan a favor, hacen constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

“Nosotros, CCOO, votamos a favor de este plan de promoción de jardinería, al igual que en su momento hicimos con otros planes anteriores, votamos que SÍ a todos los planes de promoción. Y tenemos que recordar que hay otros planes de promoción pendientes, para otros colectivos, en el PORHUMA 1, en el famoso artículo 51, Encargados de Equipo en Conserjería, del Servicio EVLT, los Técnicos de Medios Audiovisuales así como un sinfín de promesas no cumplidas.”

6.- Estudio, debate y, si procede, aprobación del Segundo borrador de Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa para la regulación de los requisitos y condiciones de prestación de servicios fuera de la jornada ordinaria por parte del personal de mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación para la atención a situaciones de emergencia.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a explicar la situación y cediéndola posteriormente para que se manifiesten las diferentes posiciones al respecto.

El delegado Antonio Sánchez afirma que no se puede incluir al personal de tarde en la intervención en la emergencia, así como que deben ser 2 horas de descanso por 1 de actuación y ve bien que se quite la obligatoriedad de participar en las rotaciones de emergencias.

El delegado Ángel Diego Pacheco abunda en la intervención anterior, afirmando que no se puede aceptar que la primera intervención la haga el personal en turno de tarde y que además hay una contradicción entre dos puntos del articulado, ya que en uno dice que intervienen primero los de tarde y en el otro no los menciona. De este modo propone suprimir del último párrafo del punto 1 todo el texto a partir del primer punto, para que no tenga que intervenir el personal de tarde.



La delegada Amelia Subirats afirma que en este borrador se ha mejorado mucho el acuerdo, en especial en lo referente a las retribuciones, independientemente de la mejora de la redacción del punto referido anteriormente.

El delegado Fernando Varona afirma que está de acuerdo con lo expuesto por el delegado Pacheco en lo referente a no implicar en las emergencias al personal que esté en turno de tarde.

El delegado Miguel Ángel Romero afirma que se ve un avance en este borrador, aunque quizás sea mejorable.

CSIF afirma que es razonable apreciar la contradicción a la que se está refiriendo y propone que se aclare la misma eliminando la referencia del último párrafo del punto 1. Así mismo, entiende que el punto 3 del Acuerdo debería denominarse "Protocolo de comunicación y resolución de incidencias urgentes", dado que también se recoge cómo se resuelven las emergencias.

El delegado Antonio Sánchez afirma que no se puede aprobar este borrador con la contradicción que se ha detectado en el articulado del acuerdo.

Tras estos posicionamientos iniciales se produce un debate en el que no se producen más intervenciones reseñables en este acta según el reglamento de este Comité.

Tras este debate, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone que no se vote este borrador en esta sesión, sino que se le comunique a la Gerencia la contradicción detectada para que la corrija y se vuelva a proponer a votación el nuevo borrador resultante, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

7.- Activación del proceso de elaboración de un Reglamento actualizado del Comité de Empresa del PAS.

Toma la palabra la Presidencia, quien recuerda la necesidad de abordar la reforma del Reglamento del Comité, algo que ya fue aprobado en un pleno de junio de 2019, pero que no se ha llegado a llevar a cabo. Asimismo, incide en que la necesidad de hacerlo es ahora mayor, tras los cambios sobrevenidos con la pandemia del COVID-19, que ha normalizado el uso de las reuniones por MS Teams, así como las consultas por email de determinados asuntos.

Tras su exposición, cede la palabra para que se manifiesten las diferentes posiciones al respecto.

El delegado Gregorio Martín propone que en el nuevo reglamento se incluya la opción de voto telemático.

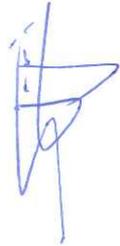
La Presidencia se compromete a presentar un borrador de base para que la Comisión Permanente pueda comenzar su trabajo en el mes de octubre, de cara a su posterior aprobación por el Pleno.

Tras esto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



8.- Estudio, debate y valoración de la apertura del Complejo Deportivo Universitario por el servicio de vigilancia durante periodos de vacaciones y días festivos y, en su caso, propuesta y aprobación de medidas a tomar.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a explicar la situación y cediéndola posteriormente para que se manifiesten las diferentes posiciones al respecto y se hagan las propuestas que se vean procedentes.



El delegado Antonio Sánchez afirma que, sin entrar en valorar la relación del Club Deportivo con la Universidad, no se puede permitir lo que está ocurriendo en este y otros servicios porque afecta directamente a los derechos del personal laboral a quien este Comité se debe. Así mismo, propone que la Presidencia tome la iniciativa y desarrolle las medidas oportunas al respecto.

CSIF afirma que esta situación es inadmisibles y propone que se dirija un escrito al Rector y si no responde la Presidencia de este Comité intervenga al respecto en la próxima reunión del Consejo de Gobierno de esta Universidad.

SIAM afirma que es importante que este Comité reaccione y tenga una postura firme y clara.

El delegado Gregorio Martín propone que se recurra a la Inspección de Trabajo para que intervenga en este asunto.



El delegado Miguel Ángel Romero afirma que la situación de Deportes es una alarma que avisa de la línea del Equipo de Gobierno de la Universidad, como se puede ver en la apertura de más servicios de la misma, habiendo opciones de actuación internas y externas.

La delegada Isabel Martín propone que este Comité se manifieste delante del Rectorado para hacer presión y que se deje de recurrir al Personal de Seguridad para la apertura de los centros.

SIAM propone que se establezca un calendario de actuaciones.

El delegado Salvador Velasco propone que, ya que se abren tantos centros en el mes de agosto, se proponga a la Gerencia eliminar el cierre patronal de este mes para que el personal no esté de vacaciones y sí disponible para la apertura de los centros.

La delegada Amelia Subirats propone hacer un sondeo a los Encargados de Equipo de SICAU para confirmar el volumen de aperturas con el Personal de Seguridad y andar sobre seguro.

El delegado José Manuel Ruiz afirma que tiene dudas de si la Inspección de Trabajo es competente en estos aspectos. Así mismo, afirma que está de acuerdo con la propuesta del delegado Velasco al respecto del cierre patronal en el mes de agosto. Además, propone que se solicite un informe a la Dirección de Deportes sobre qué espacios utiliza el Club cuando el centro se abre con el Personal de Seguridad.

Tras esta ronda de intervenciones iniciales, se produce un debate en el que no se producen más intervenciones reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.



En el transcurso de este punto se ausenta por motivos de fuerza mayor la delegada Isabel Martín, por lo que el número de delegadas y delegados electos asistentes se sitúa en 19, lo que se tendrá en cuenta para las posibles votaciones.

Tras este debate, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone que se convoque a la Comisión Permanente para abordar este tema en breve, lo que se aprueba por asentimiento y unanimidad de los presentes.

9.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

El delegado Antonio Sánchez ruega que se reclame el cumplimiento de los planes de promoción pendientes, para lo que remitirá una propuesta de inclusión de este asunto en el Orden del Día de la próxima reunión ordinaria de este Pleno. Así mismo, ruega que se plantee retomar la presencialidad en las reuniones de este Comité.

El delegado Fernando Varona hace saber que en breve dejará de formar parte de este Comité y que espera que el mismo siga desarrollando su defensa del personal lo mejor posible, a lo que el resto de delegadas y delegados responden que le agradecen su labor y le desean lo mejor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Málaga, a 16 de septiembre de 2022

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS